

ÍNDICE

1.	Introducción	2
1.1.	<i>Objetivo y objeto de estudio</i>	2
1.2.	<i>Corpus</i>	2
1.3.	<i>Justificación</i>	3
2.	Aspectos metodológicos.....	4
2.1.	<i>¿Qué es el discurso político?</i>	4
2.2.	<i>Tipos de discurso político</i>	5
A)	<i>Debate parlamentario</i>	6
B)	<i>Discurso ante los afiliados</i>	7
C)	<i>Entrevista</i>	7
2.3.	<i>Características diferenciales</i>	9
2.3.1.	<i>Enunciador y receptor</i>	9
2.3.2.	<i>Planificación del discurso</i>	9
2.3.3.	<i>Grado de oralidad</i>	10
3.	Mecanismos argumentativos	10
3.1.	<i>Mecanismos comunes</i>	11
3.2.	<i>Mecanismos específicos</i>	21
4.	Conclusión.....	26
5.	Bibliografía	28

1. Introducción

En el presente trabajo se desarrolla un estudio sobre las técnicas argumentativas utilizadas en diferentes discursos políticos. Se intenta (en la medida de lo posible) mostrar cómo ejercen influencia sobre un auditorio para conseguir un fin en concreto: el voto del ciudadano. Se enmarca metodológicamente en el Análisis del discurso, concretamente aún la teoría de la argumentación (Anscombe-Ducrot 1983, Perelman y Olbrechts-Tyteca 2009) la variación discursiva.

1.1. *Objetivo y objeto de estudio*

La investigación de este trabajo se propone confirmar si existen o no diversos mecanismos argumentativos dentro de distintos discursos políticos. Para ello, se compararán tres modalidades diferentes de dicho discurso: ante el Parlamento, ante los militantes y en una entrevista televisiva. Se verán las características de cada texto, atendiendo a tres aspectos: enunciador y receptor, grado de oralidad y planificación. Mostraremos en el trabajo si existen diferencias entre ellos y si afectan a los procesos lingüísticos argumentativos empleados.

1.2. *Corpus*

Para el análisis, me he querido fijar en una de las figuras políticas más relevantes actualmente en nuestro país: Pedro Sánchez Pérez-Castejón., Secretario General del Partido Socialista Obrero Español. Es un economista y político español, miembro y secretario general del PSOE, además de portavoz de la Comisión para el Estudio del Cambio Climático en el Congreso de los Diputados. Es un político con experiencia en debates e intervenciones públicas, con un gran dominio del discurso. Tras su designación, tiene como reto recuperar la unidad del partido y la confianza de los votantes de izquierda. Actualmente, mantiene una lucha frente al Partido Popular por gobernar en las próximas elecciones.

En la investigación de dicho trabajo se trabajará con tres discursos¹ pertenecientes a situaciones discursivas diferentes:

- Intervención del Secretario General del PSOE, Pedro Sánchez, en el Debate sobre el Estado de la Nación (24 de febrero de 2015): discurso parlamentario (DP)².

¹ Los discursos se encuentran al completo en el anexo.

- Intervención de Pedro Sánchez tras ser proclamado Secretario General del PSOE (26 de julio de 2014): discurso ante sus afiliados (DI).³
- Entrevista televisiva en el programa Salvados (21 de diciembre de 2014): texto mediático (ET)⁴.

En ellos se analizará de la forma más detallada posible los mecanismos argumentativos usados para llegar a la finalidad que el político busca, el voto del ciudadano.

Es importante conocer el contexto de emisión de los mensajes para entender completamente su forma y significado, ya que no es lo mismo un mitin, un debate o un discurso de investidura ante los afiliados de su propio partido. Estas características se detallarán en un capítulo aparte⁵.

Los dos primeros discursos nombrados tienen en común su manifestación previa en soporte escrito, en cambio, en la entrevista tenemos una fuente oral improvisada en la mayor parte de las intervenciones. Por tanto, el material estudiado puede verse dentro del bloque oral, pero con una subdivisión dentro de este; podemos señalar que las dos primeras intervenciones constan de una base previamente escrita, por lo que el discurso oral está premeditado con anterioridad. Esto repercutirá en los mecanismos argumentativos usados por el político en cada discurso.

1.3. *Justificación*

El trabajo va a consistir en un análisis comparativo de carácter lingüístico, sobre los diferentes medios que los políticos utilizan para conseguir el voto del ciudadano. Una de las razones por la que me centro en el estudio de este tema es debido a la relevancia que tiene en la actualidad el mundo de la política y todo lo que envuelve su lenguaje. Es interesante el estudio de los fenómenos de la argumentación política y la persuasión que continuamente pretenden los políticos a través de sus palabras. El discurso de estos personajes muestra la disputa de poder a la que continuamente están sujetos los políticos, una contienda discursiva con el fin de controlar la sociedad. Con este fin es

² El discurso parlamentario se recoge en la página del partido: <http://www.psoe.es/saladeprensa/docs/772488/page/discurso-pedro-sanchez-el-debate-del-estado-la-nacion.html>

³ En este enlace encontramos tanto el discurso como el video de su intervención: <http://www.cuartopoder.es/multimedia/2014/07/26/retransmision-en-directo-del-congreso-extraordinario-del-psoe/2560>

⁴ La entrevista televisiva se recoge en: http://www.atresplayer.com/television/programas/salvados/temporada-9/capitulo-10-cmo-ven-psoe-actual-lder-familia-izquierdas_2014122000376.html

⁵ Ver capítulo 2.2.: Tipos de discursos políticos.

con el que los políticos, en sus discursos, hacen uso de estrategias argumentativas que tienen como fin la persuasión del receptor.

El trabajo se distribuye, principalmente, en tres partes. La primera de ellas consistirá en una aproximación a qué es el discurso político, atendiendo a sus principales características; la segunda, un estudio de los subtipos de discursos políticos analizados en la investigación, teniendo en cuenta características de cada modalidad, contexto, receptor etc. y, por último, la tercera se centra en un estudio propiamente dicho de los recursos argumentativos; aplicando asimismo un análisis comparativo entre los mecanismos más usados en uno u otro texto. Se tratará, por tanto, de una primera aproximación al tema, dada la extensión del mismo.

2. Aspectos metodológicos

El marco teórico de este trabajo se sitúa en las teorías de la argumentación en la lengua (Anscombe-Ducrot 1983, Fuentes-Alcaide 2002). Esta teoría explica que todo empleo lingüístico es argumentativo, hablamos para convencer y persuadir a nuestro emisor de algo.

2.1. ¿Qué es el discurso político?

El lenguaje y la política están ligados desde la Antigüedad Clásica. El discurso político nace en la época griega, se vincula con la retórica. Estamos ante un tipo discursivo que se relacionaba con el saber hablar y la democracia. Hay autores, como Gelabert-Desnoyer (2006: 2), que sugieren que la actividad política se basa fundamentalmente en generar discursos.

El propósito fundamental de todo discurso político es hacerse entender para convencer después. Núñez- Guerrero (2002: 17-26) hablan de que este tipo de discurso está compuesto por un lenguaje político, considerado por ellos un "lenguaje especial". Su destinatario es colectivo, lo que complica el análisis.

Para Fernández Lagunilla (1980: 379-380) lo que distingue al lenguaje político es: “sobre todo, el uso que se hace de él como instrumento de acción política, uno de cuyos objetivos es la persuasión y la captación de prosélitos”. Y sus propiedades esenciales son el doble lenguaje, el carácter polémico y el carácter agitativo (Fernández Lagunilla: 1999 a y b). Esto nos lleva a pensar que estamos ante un lenguaje complejo. Fernández Lagunilla (1980) explica que es determinante el contexto en el que se enmarca este

discurso. Es evidente que los políticos adaptan su discurso en función de la situación; su forma de hablar varía según si estamos ante simpatizantes o en una sesión parlamentaria. Y esto es lo que constituye el centro de nuestro trabajo, nuestra hipótesis de trabajo, lo que vamos a analizar aquí, tomando como base a un político concreto: Pedro Sánchez.

Relacionado con esta idea del contexto, Núñez Cabezas y Guerrero Salazar (2002), dentro de su consideración de "lenguaje especial", distinguen entre:

- Discurso político interno: es el discurso político dirigido a otros políticos en el parlamento o en intervenciones de menor medida en medios de comunicación. Se usa un lenguaje más técnico.
- Discurso político externo: es el que el político usa para dirigirse a los ciudadanos en mítines, parlamento, medios de comunicación, etc. Se usa un lenguaje especial que puede dividirse en dos partes: en primer lugar, es más claro y llano, y, en segundo lugar, es ambiguo, ya que el político está ante situaciones comprometidas y disfraza sus palabras.

Fernández Lagunilla (1999^a: 11) y Blas Arroyo (2011) sostienen que:

"Políticos en su actividad parlamentaria, entrevistados por periodistas en los medios de comunicación, enfrentados entre sí en la refriega electoral o dirigiéndose en alocuciones públicas a masas enfervorecidas: todos estos protagonistas, y sus discursos, representan la materia prima del discurso político" (J. L. Blas Arroyo 2011:22).

Se trata de un discurso retórico persuasivo, con finalidad de posicionarse por la postura que se defiende y poner al votante en contra del partido contrario. Como características más destacables de este lenguaje puede hablarse de: relación directa entre grandes temas políticos y producción de léxico, función conativa, lenguaje autorreferencial y deshumanización parcial del discurso. A todo esto, se une al lenguaje actual la repetición y el alargamiento de expresiones o palabras.

2.2. *Tipos de discurso político*

Para el análisis de un discurso político, es necesario conocer el contexto de emisión de los mensajes, ya que entenderemos de forma plena su forma y significado. Partiendo de la situación comunicativa, podemos establecer dentro del discurso político diferentes tipos: parlamentario, electoral, discurso ante los afiliados, televisivo,... Lo que les diferencia entre sí son características externas, tales como:

± espontaneidad, ± inmediatez comunicativa, ± oralidad, ± presencia del receptor, etc.

Es evidente que un político adopta su discurso teniendo en cuenta la situación en la que va a llevarlo a cabo. Por ello, puede verse que la forma de hablar, expresiones, argumentos, etc. varían dependiendo de un tipo de discurso u otro en función de su contexto. No es lo mismo estar en un mitin ante sus simpatizantes que en una sesión de control de una comisión parlamentaria, como veremos a continuación.

En todos estos discursos veremos que el objetivo es representar lo propio como lo verdadero y conseguir así el voto del ciudadano. Esto justifica los mecanismos discursivos empleados, y, sobre todo, los argumentos.

A) El Debate parlamentario

Es un tipo de discurso claramente cerrado, puede entenderse como una forma discursiva ensayada, donde se pretende transmitir unos contenidos que se consideran más rentables para el fin persuasivo. La novedad de estas intervenciones parlamentarias radica en que los turnos están prefijados de antemano, tienen una duración estricta que se debe respetar escrupulosamente. Son discursos planificados con información muy pensada, previamente definida y acordada entre políticos y asesores. Es un mensaje con un alto poder argumentativo.

E. Miche (1998: 11) afirma que “las intervenciones que componen un intercambio parlamentario son monologales, en la medida en que están tomadas a cargo por un solo locutor, pero dialógicas, porque encierran una estructura de intercambio”. En el caso del debate, ya no son monologales, ya que tenemos respuestas entre los adversarios aunque los turnos están prefijados; si el interlocutor intenta quitar la palabra al hablante, será sancionado por el regulador, en este caso, el presidente de la sesión concreta. Vemos que en el debate, en el caso de Pedro Sánchez, tenemos una respuesta a una intervención anterior de Mariano Rajoy: "habla de los autónomos. El principal problema de los autónomos es su dificultad..." (pág. 4).

La estructura del debate parlamentario está predeterminada. “Idealmente, se estructura en cinco momentos básicos”, según Cortés-Bañón (1997: 16): presentación, exposición escueta de un primer mensaje, desarrollo de las argumentaciones y contra-argumentaciones, último mensaje y despedida. En este caso, se respeta esta estructura.

B) Discurso ante los afiliados

Un discurso de investidura, como es el que analizamos en este trabajo, suele tratar las principales líneas programáticas de su partido, así como aquellas incorporaciones necesarias para conseguir la mayoría de votos y apoyos posibles. Constituye un tipo de mensaje a la sociedad sobre la dirección que tomará un país en los próximos años (Álvarez 2011). Además, se busca el apoyo de todos los militantes del partido y los ciudadanos para conseguir su objetivo, en este caso, el cambio. Frente al tipo de discurso anterior, el debate parlamentario, vemos este discurso político premeditado como marketing político, donde el líder del partido muestra todos sus proyectos como los mejores.

Este tipo de discursos suele ir acompañado de un "slogan" que caracteriza la política del partido. En este caso destaca el slogan del "cambio", un PSOE que está en un proceso de regeneración. Continuamente el líder socialista hace alusión a estos cambios en dos sentidos:

- (1) "Hoy habéis refrendado todos ese cambio de abajo a arriba que necesita el PSOE, que necesita España" (DI⁶, p.1).

El discurso del candidato tiene una parte dirigida a todos sus votantes y otra a los medios de comunicación; estos se encargan de que llegue al resto de ciudadanos de manera indirecta.

C) Entrevista

La entrevista es un género de particular peso en la actualidad, ya que cuenta con gran importancia dentro de los medios de comunicación. Posee características específicas; contamos con intervenciones que se ajustan a una gestión de turnos en un formato pregunta-respuesta de un modo más rígido que otro tipo de interacciones. De este modo, se orienta un tema, o varios temas, formando cadenas de preguntas-respuestas.

La entrevista televisiva es un género discursivo que nace, fundamentalmente, con un fin informativo. Se intenta conseguir de un personaje el mayor número de valoraciones y datos acerca de un tema, tocando temas de actualidad de interés para el público. Es una de las manifestaciones del género más formal, puede pasar a ser una conversación en el momento que el presentador abandona su papel y se convierte, junto al entrevistado, en meros conversadores.

⁶ DI: discurso de investidura

El entrevistador es quien conduce los temas y las intervenciones de los participantes (Brenes 2013). De este modo, se diferencia del resto de debates o intervenciones televisivas. Los temas no surgen libremente, como en una conversación, sino que están pactados con anterioridad.

Podemos diferenciar en las entrevistas televisivas dos tipos: una social y otra política. La primera de ellas tiene como fin el puro entretenimiento, la segunda ofrecer información. Actualmente, ha cobrado importancia la entrevista política. Nos encontramos ante un género que no cuenta con gran tradición, pero que se ha extendido e impuesto de tal forma que hoy día compite en importancia con el “debate parlamentario” (Chilton 2004). La entrevista es un vehículo importante de transmisión para mensajes políticos, está orientada para dar a conocer información. Está experimentando grandes cambios, para conseguir audiencia se llevan a cabo estilos personales que identifican al programa y captan la atención del público.

En este caso, la autoridad recae sobre el entrevistador, el político tan solo asume el rol de entrevistado. De esta forma, el poder de comenzar o finalizar un tema, así como iniciar o terminar una conversación recae sobre el entrevistador, diferenciándose así esta modalidad de otros tipos discursivos políticos, donde la autoridad la tiene el mismo político.

El político se encuentra en un cara a cara más cercano al ciudadano. Tenemos una estructura que se ajusta al de otros tipos de entrevistas, pregunta-respuesta. Es una concesión a las nuevas vías de comunicación; el político proyecta una imagen cercana entre los ciudadanos y él mismo, por lo que puede reforzar así su ideología.

Para el análisis de este trabajo, me he centrado en el programa televisivo Salvados⁷, el cual se emite los domingos por la noche en *prime time* por la Sexta. Se entrevista a personajes de gran actualidad y relevancia pública: encontramos a políticos con altos cargos en el panorama actual español. En las entrevistas no se oculta la crítica e ideología social, haciendo uso de recursos lingüísticos y estrategias mediáticas. Se hace uso de la coloquialidad para hacer de la entrevista una pseudoconversación (Briz 1998, 2013). La imagen del entrevistado, en este caso del político, pasa de una imagen grupal o de rol a la individual (Bravo 2004, Fuentes Rodríguez 2010a y b, 2013).

⁷ Vid. Fuentes Rodríguez, C-

Jordi Évole es el conocido presentador que dirige la entrevista. Este presentador crea una imagen acorde con el personaje público, la sociedad, el gobierno y la propia como periodista. En este tipo de programa se pretende hacer *reality* de las entrevistas. Este presentador no tiene problemas a la hora de enfrentarse con preguntas algo indiscretas o no esperadas por los políticos, intentando en todo momento sacarlos de sus esquemas y de sus discursos prefabricados.

2.3. Características diferenciales

Estos tres formatos discursivos presentan características diferentes en cuanto a la organización enunciativa (enunciador y receptor), la planificación del discurso y el grado de oralidad.

2.3.1. Enunciador y receptor

Señala Fernández Lagunilla (1999a:25 y 1999b:21) que una de las singularidades de la enunciación política (en toda su variedad de discursos) es la variedad de condiciones de producción y recepción a que están sujetos emisores y receptores de naturaleza compleja. Lo sintetizamos en un cuadro:

	DP	DI	ET
Enunciador	Complejo: habla en 1º persona como miembro del partido o adopta posición de rol grupal.	Complejo: ocurre igual que en el DP. Habla en nombre del Gobierno o en representación de la sociedad y España en general. ⁸	Pedro Sánchez, en contadas ocasiones asume la posición de rol grupal. La mayoría de sus intervenciones son en 1º persona.
Receptor	Complejo: <ul style="list-style-type: none"> - Directo: "señor Rajoy" o "señorías". - Indirecto: todos los ciudadanos, "los españoles"⁹. 	Complejo: <ul style="list-style-type: none"> - Destinatario directo: la sala y los propios afiliados. - Indirecto: público votante. 	Dirige su discurso directamente al público ¹⁰ . Aunque responde a preguntas directas de otros interlocutores, su mensaje va dirigido a los votantes.

2.3.2. Planificación del discurso

DP	DI	ET
Discurso previamente elaborado. Los políticos conocen el marco institucional en el que se	Elabora un texto premeditado y minuciosamente cuidado. Los temas y la información están	Los temas y respuestas surgen sobre la marcha, no hay turnos pactados a diferencia del DP.

⁸ En ambos discursos podemos distinguir dos tipos de emisores: el hablante como ser del discurso y el hablante físico y real.

⁹ Para Fernández Lagunilla (1999a:31), es una categoría: "donde se incluyen todos los ciudadanos, como consecuencia de la presencia de los medios de comunicación (especialmente la televisión) en los espacios públicos (como el Parlamento)".

desarrolla el debate. Esto les ayuda a planificar su discurso. Conocen a su receptor, por lo que el político juega con ventaja para preparar su discurso.	más estructurados que en el DP, ya que en este último se depende, en cierto modo, de la oposición.	
---	--	--

2.3.3. Grado de oralidad

DP	DI	ET
Texto oral que se acerca más a la concepción de escrituralidad. Tiene características que participan en lo oral. Por ejemplo, consta de enunciados de tipo iniciativo y reactivo. Otros rasgos participan en lo escrito: estructura rígida.	Participa en lo oral y en lo escrito, como el DP. Se duda de su oralidad a simple vista, por ser textos planificados con anterioridad. ¹¹	Se caracteriza por su oralidad y espontaneidad frente a la premeditación, en cierto modo, de los otros discursos. Carácter dialogal, aunque con turnos prefijados y pactados de antemano

3. Mecanismos argumentativos

Los textos analizados corresponden a discursos persuasivos que utilizan mecanismos lingüísticos argumentativos para ello. Vamos a analizar, pues, los recursos empleados por Pedro Sánchez para llevar a sus receptores a una conclusión que le mueva a una acción: votarlo¹². Para ello, enfatiza las virtudes propias y descalifica al contrario. Compararemos los diferentes tipos discursivos, ya que comparten estrategias y recursos y se diferencian en otras, debido a sus propias características constitutivas, como expusimos en el punto anterior.

Hemos visto anteriormente que los tres textos estudiados poseen características que los diferencian entre sí, aunque todos tengan un mismo objetivo. Estas diferencias condicionan los recursos argumentativos empleados. Entre los mecanismos que usa el político para su argumentación encontramos algunos como: reiteración y repetición, apelación al receptor, ejemplificaciones, tratar temas actuales controvertidos, ridiculizar y atacar al partido contrario, recursos retóricos,... Todos ellos se verán con detalle a continuación. Para un análisis más claro, se dividirán en dos bloques los recursos vistos: los comunes (se dan en los tres textos) y los que los diferencian.

COMUNES	DIFERENTES
---------	------------

¹¹ Estamos ante dos tipos de texto de la lengua oral pero con participación en lo escrito por su previa planificación.

¹² Desde la perspectiva del género, el discurso político es una actividad estratégica (Fairclough 2003: 71), que tiene como meta las siguientes funciones (Chilton-Schäffner 1997: 212-213): "coercion, resistance, opposition, protest, dissimulation, legitimation and delegitimation".

a. Temas tratados en los discursos	a. Uso de pruebas externas al discurso
b. Ámbito enunciativo: Implicación del yo: uso de 1º persona Referencia al receptor. Pseudo-discurso directo	b. Referencia al receptor: Busca la complicidad con el público Apelación continua al votante Identificación (con los españoles)
c. Uso de argumentos: Argumento de autoridad Ejemplificación	c. Uso de argumentos: Exaltación de valores Narración de historias que comparte con el auditorio
d. Recursos y mecanismos argumentativos: Intensificación Repetición Interrogativas retóricas	d. Recursos y mecanismos argumentativos: Reformulación Alarga y repite muchas expresiones
e. Léxico: Metáfora	e. Interrupciones en el discurso a modo de comentario. Enunciados incompletos, interrupciones o frases sin sentidos. Evasión de respuestas.
f. Ataque al grupo contrario	f. Ataque al grupo contrario: Acusación directa al partido opuesto Ataques a la imagen del contrario

3.1. *Mecanismos comunes*

Dentro de esta división entre comunes y diferentes, haremos una subdivisión más entre: recursos enunciativos, uso de argumentos, mecanismos argumentativos: intensificación, focalización, uso del léxico y estrategias, como el ataque al grupo contrario.

a. Temas tratados.

Los temas tratados en los discursos, en ninguno de los casos, son casuales, es decir, todos están pensados de manera premeditada, con el fin de demostrar que se interesan por los temas de la actualidad. Tocando temas que afectan tanto a la política como a la sociedad española, se acercan estratégicamente al pensamiento del ciudadano, que se siente considerado y tenido en cuenta por el político, lo que lo lleva a votarle.

Es importante recordar que el señor Sánchez aparece en un escenario político español en un momento de gran crisis de los partidos políticos tradicionales, por lo que busca de nuevo el voto y la atención de las clases populares acercándose a temas que realmente

afectan a este sector de la sociedad: educación, recortes en sanidad, el paro, etc. En este sentido, veremos en sus discursos que busca crear una imagen de político moderno, actuando de manera ética y cercana a los ciudadanos:

- (2) "hay millones de españoles y españolas que, precisamente, necesitan un PSOE renovado, en pie, porque si no, a ellos les va seguir yendo mal, con un gobierno de derechas que está causando mucho, muchísimo sufrimiento. Con esa convicción, amigos y amigas, yo me presenté a la candidatura a la Secretaría General,.." (DI, p. 3).

Los temas tratados en los tres discursos son: el desempleo, la corrupción, los desahucios, los recortes en educación y sanidad, la reforma de la Constitución y la independencia catalana. Pero son tratados de forma distinta en cada discurso. En el DP vemos que el señor Sánchez los usa, bien como respuesta a la intervención anterior del presidente del Gobierno o para mostrar interés por los problemas sociales que estos conllevan actualmente. En ambos casos, los temas tratados buscan mostrar preocupación e interés por la situación española, lo que le acerca al ciudadano.

A diferencia de este discurso, en la entrevista, el líder socialista se ve "obligado", en cierto modo, a hablar de algunos de los temas por preguntas comprometidas del presentador. Así, no puede evitar hablar de temas que pueden dañar la imagen de su partido, como es la corrupción. En la entrevista se le pregunta por un caso concreto. La corrupción, usada para atacar al PP, se le vuelve en contra.

- (3) "J: el señor Chaves y el señor Griñán, ¿tú también los echas del partido?" (ET)¹³

Uno de los temas que más se repite a lo largo de su DP y DI es el papel de la mujer en la sociedad actual, la desigualdad que sufre frente al hombre. Se busca la complicidad de la mujer, quien siempre ha tenido un papel minusvalorado en la sociedad española. El socialista que se sienta apoyada por este partido:

- (4) "Ni con las mujeres trabajadoras que cobran un 24% menos que sus compañeros varones" (DP, p.2).

En el DI y ET (sobre todo en el primero de ellos), Pedro Sánchez habla del cambio, el que necesita España y, sobre todo, el Partido Socialista debido a su debacle en las últimas elecciones generales y europeas. Por eso se apoya en frases como:

- (5) "claro y rotundo cambio desde abajo del Partido Socialista" y "hoy estamos haciendo historia"; "inédito en nuestra historia" (DI, p.1).

¹³ ET: Entrevista televisiva.

Son los primeros en la elección del Secretario General de un partido a través de votaciones, se encarga de recordarlo a lo largo de su discurso. Afirma con rotundidad respecto a este tema que se debe "cambiar el PSOE para cambiar España".

A diferencia de estos dos discursos, en el DP no le interesa tocar tanto este tema, ya que lo importante es dañar la imagen del adversario. En el DI, es más importante la imagen del propio partido y todo aquello que van a realizar en un futuro.

En suma, la temática se usa para mostrar la cercanía al votante y para provocar controversia con el partido adversario. Se acusa al PP de no mostrar interés y no hacer nada para solucionar mucho de los problemas en los que el país se ve envuelto.

b. *Ámbito enunciativo:*

B. 1. *Implicación del yo: uso de primera persona:* Frente a otro tipo de discurso, es frecuente en el político el uso del pronombre de primera persona, tanto singular como plural. El uso de estos es una forma de mostrar la implicación personal en lo que se dice y, además, darle fuerza a su discurso.

Fernández Lagunilla (1999a: 42) explica que:

"el uso del yo es una exaltación del hablante, emitidos en nombre de un hablante colectivo, el empleo de la 1º del plural, se interpreta como una manera de no asumir la responsabilidad individual y de no exhibir el interés personal en provecho de un interés colectivo de límites movibles".

En los tres textos vemos numerosos ejemplos de este recurso:

- (6) "y yo le digo..." (DP, p.1), "yo no sé con quién habla usted..." (DP, p. 1), "yo, señorías, rechazo ambos frentes" (DP, p. 9).
- (7) "yo pienso ganarme de nuevo...", "yo no soy un político de toda la vida" o "Yo te digo.... yo te digo, yo creo...". (ET).
- (8) "yo estoy convencido de..." (DI, p. 1), "esa era la razón por la cual yo me presenté (DI, p. 1)", "yo me siento inmensamente orgulloso" (DI, p.2), "yo estoy convencido" (DI, p. 5).

B. 2. *Referencia al receptor:* Al igual que vemos reflejado quién es el enunciador de los discursos, podemos encontrar en los textos numerosas referencias al receptor. Con numerosas llamadas de atención a través de verbos, muletillas, nombres propios, etc. el hablante apela al oyente, intenta mantener un contacto con él y se justifica en ocasiones, buscando la aprobación de lo dicho por parte del receptor.

Catalina Fuentes (1990: 186) afirma que: "el hablante necesita reforzar su comunicación, apelando al oyente, estrechando su vínculo con él. Intenta asegurarse de que está al otro lado del canal, y de que comparte con él sus creencias".

Vemos en el discurso parlamentario ejemplos como: "mire" (DP, p. 2, 6 y 10), "señores del Gobierno, señor Rajoy" (DP, p. 6) "¿Qué pensarán señorías?" (DP, p. 6) "y señora Báñez" (DP, p. 7).

En estos casos, vemos referencias constantes al otro partido o candidato. De este modo se busca un enfrentamiento más cercano, cara a cara. Esta apelación tiene una justificación argumentativa: el señor Sánchez tiene que atacar la gestión del presidente, para así destruir su imagen.

Ante sus afiliados, encontramos otros como pueden ser "no hay mayor honor que ser Secretario General del PSOE, ¿verdad, Alfredo?, no hay mayor honor. Por eso yo te diré, Alfredo, que..." (DI, p.2).

En este caso, mediante "¿verdad?", se busca la aprobación del receptor a lo dicho. Es un elemento de marcado carácter dialógico que busca la presencia inmediata del interlocutor. Este discurso ya más cercano entra en aspectos dialógicos, que en la entrevista tiene toda su razón de ser:

(9) "oye, escúchame una cosa", "oye", "fíjate", "chs cuidado", "mirad",... (ET).

En todos ellos, al tratarse de una conversación oral espontánea, se busca la aprobación del interlocutor. Este es un recurso que le sirve de apoyo para que el receptor apruebe sus ideas.

Los apelativos en su entrevista son un rasgo característico, una forma de implicar al receptor y atenuar la acusación. El término *oye* es una mera apelación al receptor, pero en el caso de Sánchez, pasa a ser un apelativo que se usa, en varias ocasiones, para introducir sus argumentos o explicaciones a preguntas. Por ejemplo, vemos en la entrevista televisiva: "oye pues yo reconozco..." "oye, escúchame una cosa..." (ET)

Continuamente busca la aprobación del receptor con formas como "¿no?". "Eh" es un marcador de inicio de discurso. Se prepara para la respuesta, pero no es una forma válida para empezar una conversación, puesto que se considera violenta. En una misma frase vemos estos dos ejemplos:

(10) "no, yo diría eh... cambio, ¿no?" (ET)

B. 3. *Uso de pseudo-discurso directo*: el uso del discurso ajeno se emplea como argumento de autoridad en ocasiones para justificar los argumentos propios y darle más fuerza y, en otras ocasiones, se utiliza la voz de los contrarios en tono jocoso e irónico, para deslegitimarlos. El mismo procedimiento aparece con dos valores diferentes:

(11) "hago más unas palabras del señor Rajoy en el debate de investidura: hay que decir la verdad aunque duela" (DP, p.3).

(12) "por ejemplo, a Ada Colau un día en una entrevista le escuché decir: 'porque nosotros los ciudadanos, frente a los partidos políticos y sus militantes...' o ' porque Pablo Iglesias lo que no puede decir es 'señores, me presento con este programa el 25 de mayo'. (ET)

En el caso del DI, el político hace uso de unas palabras que él mismo había dicho con anterioridad, para que sirva de base y apoyo a lo dicho:

(13) "En mi campaña dije lo siguiente: dije que iba a ser un Secretario General en la carretera y yo os aseguro y me comprometo ante vosotros que seré un Secretario General que estará poco en Ferraz y mucho en los territorios con los militantes de base." ... "dije, y me comprometí, a que íbamos a devolver el protagonismo a los militantes de base". (DI, p. 3).

c. Uso de argumentos

C. 1. *Argumento de autoridad*: una de las estrategias más habituales en los discursos de Pedro Sánchez, sobre todo en el DI, es el argumento de autoridad. Se acude a autoridades en la materia política, o relacionada con esta, para incidir en un argumento determinado. Por ejemplo, en el DP las portadas de los periódicos las usa como argumento de autoridad, haciendo especial hincapié en uno de ellos, el último:

(14) "Le recuerdo sr. Rajoy.... portada del diario El País: 'Rescate a España', diario El Mundo: 'Rescate sin humillación', La Vanguardia: 'Rescate a la banca'. Portada de Financial Times: 'Rajoy presume del rescate como si fuese una victoria...'."rescue" en inglés señor Rajoy es rescate" (DP, p. 3).

En la entrevista se hace eco de unas palabras de Rubalcaba para apoyar sus ideas:

(15) "Yo recuerdo cuando Alfredo ... Cuando Rubalcaba en tribuna un día dijo "oye pues yo reconozco, yo reconozco, que cuando estábamos en el gobierno, no supimos ver la magnitud social de esto". (ET).

Donde podemos ver más ejemplos es en el discurso dirigido a sus militantes:

(16) "una España digna como dijo José Luis Rodríguez Zapatero"; "alguna vez se lo oí decir a Felipe González: 'la izquierda que representa el PSOE es la izquierda que sueña con el futuro,...'" (DI, p. 3).

Estos ejemplos pueden considerarse, más bien, como una cita de autoridad. Pues bien, se incluye la voz de un enunciador que ha hablado con anterioridad del tema correspondiente¹⁴.

C. 2. *Ejemplificación*: la argumentación mediante los ejemplos es uno de los mecanismos más usados por los políticos en sus discursos. El uso de estos le ayuda a reforzar sus ideas. Esta ejemplificación ayuda a equiparar la situación española frente a otros países de la Unión Europea:

(17) "La prima de riesgo española es la que menos ha mejorado en los últimos tres años de entre países como Portugal, Irlanda o Grecia". (DP, p. 2).

Además, hace uso de diferentes ejemplos de leyes y medidas en ataque al gobierno popular, en el sentido de que no se han cumplido o han resultado ser un auténtico fracaso:

(18) "El Plan Integral de apoyo a la familia lo han anunciado en esta Cámara el 1 de febrero de 2012, en febrero de 2013,..." (DP, p. 3). "Han desmantelado centros de referencia para luchar, por ejemplo, contra el ébola" (DP, p. 5).

(19) "Por ejemplo, eh... yo no estoy de acuerdo en que seamos los partidos políticos los que decidamos eh.. el órgano de gobierno de los jueces". (ET)

(20) "Lo que va a hacer el grupo parlamentario socialista es que todos los diputados van a explicar, cuando tengamos esos datos, que se van a dar trimestralmente, el número de viajes, donde se ha ido y el importe de los mismos". (ET)

d. Recursos y mecanismos argumentativos

D. 1. *Intensificación*: mediante la intensificación, el hablante destaca de cara a su interlocutor una parte del enunciado o su actitud en la comunicación. Para Briz (1998: cap. 5) los componentes principales en este aspecto son: el *yo* y el *tú*, la modificación del enunciado (pragmático-semántica) y la modificación de la actitud (pragmática). La repetición es uno de los mecanismos que ayudan a la intensificación en una intervención.

D. 2. *Repetición*: uno de los recursos más usados y que podemos ver en los tres textos es la reiteración o repetición (Briz 1998). Mediante este procedimiento, no solo se consigue enfatizar palabras o ideas sino que, además, es un mecanismo cohesivo que sirve de hilo conductor entre las oraciones. Encontramos repetición de términos pero también de oraciones e, incluso, párrafos como estrategia comunicativa. Es una de las

¹⁴ Para un estudio más completo: Ducrot (1986), *El decir y lo dicho*: polifonía de la enunciación, Paidós.

técnicas más importantes que podemos encontrar; para que un mensaje sea recordado es indispensable que se repita.

La repetición o reiteración (Álvarez-Íñigo 2012) garantiza la linealidad del texto. Aparecen numerosos ejemplos de ello en los tres textos: repetición de palabras en el DP es el caso de "empleo", "españoles" o expresiones como "ni un céntimo de euro". En este mismo discurso, encontramos un tipo de repetición retórica concreta, la *anáfora*: se repite, en los últimos párrafos de la pág. 4, al inicio de cada uno el verbo "deshacen". O se repiten estructuras y frases:

- (21) "no somos como ustedes. No somos como usted, sr. Montoro" (DP p. 2),
- (22) "la recuperación debe ser justa o no será. Y para que la recuperación sea justa debe beneficiar... para que la recuperación sea justa hay que reconquistar..." (DP, p. 2),
- (23) "la derogaremos en cuanto lleguemos al poder" (DP, p. 4), "política de recortes. Recortes en todo y por todo" (DP, p. 6),
- (24) "gobiernan contra los ciudadanos. Gobiernan contra el resto de instituciones, cuando no las manipulan. Gobiernan contra los ayuntamientos con su contrarreforma de la administración local; una ley que derogaremos en cuanto lleguemos al gobierno" (DP, p. 9).

En este discurso no solo se repiten palabras u oraciones, sino que encontramos la repetición de pequeños párrafos. En algunos casos, podemos ver una repetición compleja, donde se tiene el uso reiterado de ciertas palabras, pero en otras se producen cambios relativos a otras categorías gramaticales, como ocurre en la página 9. Ambos párrafos mantienen la misma idea (reformar la Constitución para cambiar España), pero varían ciertas palabras y categorías gramaticales:

- (25) "Nuestra propuesta de reforma Constitucional supone cambiar el Senado hacia una Cámara territorial, clarificar las competencias, mejorar la financiación autonómica, aumentar la cooperación, corregir duplicidades, reconocer singularidades de todos los pueblos y territorios de España..." (DP).
- (26) "Reformar la Constitución y abordar una agenda para la recuperación justa son los ingredientes para el salto modernizador que exige el país. Para construir la España de las oportunidades que reescriba el pacto entre generaciones que ustedes han roto con su acción de gobierno" (DP).

En la entrevista, al tratarse de un discurso oral, la repetición juega un papel diferente: mientras se piensa lo que se dice, se rellenan huecos en la intervención. Vemos ejemplos como:

- (27) " Pero yo no soy un político de toda la vida. Ni en el partido socialista, ahora mismo, la dirección que tenemos son políticos de toda la vida (...) hay... hay un poco de todo" (ET).

En otras ocasiones, esta repetición puede entenderse como apoyo o reiteración sobre algo dicho para que quede especialmente claro:

(28) " No, no lo hemos estado. No lo hemos estado", "oye pues yo reconozco, yo reconozco, que cuando estábamos en el gobierno, no supimos ver la magnitud social de esto" o "yo no estoy en contra de *que votéis*, al contrario, yo quiero que votéis; es más, quiero que votéis dos veces: quiero que votéis una nueva constitución y un nuevo estatuto acorde con esa nueva constitución donde se recoja la singularidad de la sociedad catalana" (ET).

Al igual que en los textos anteriores, la repetición en el discurso ante sus militantes tiene el mismo valor:

(29) "Gracias de corazón, compañeros y compañeras. Gracias presidenta, gracias querida Susana. Gracias, compañeros y compañeras. Gracias militantes de base. Gracias a todos y a todas..." (DI, p.1).

(30) "Compañeros y compañeras...Lo que nos pide la gente es..." (DI, p. 4)

El ejemplo (29) es repetido en un mismo párrafo en varias ocasiones. Esto da fuerza a su discurso por apoyarse en la idea del pueblo. Además, le ayuda a acercarse al ciudadano.

D. 3. *Interrogativas retóricas*: el uso de interrogaciones retóricas es un interesante recurso que podemos observar en los textos. Con ellas, el hablante le da más fuerza a sus argumentos. En este tipo de preguntas no se pretende recibir respuestas, pero refuerzan la opinión del emisor y su posición con respecto a lo que dice. Con este tipo de recurso, se presenta una afirmación vehemente en forma de pregunta. En el caso de los textos analizados, vamos a ver que las preguntas están hechas con un movimiento estratégico para criticar al gobierno y, por tanto, sus propuestas. Es una brillante estrategia para crear oposición entre ambos partidos, lo que ayuda al votante a verse representado en uno u otro partido.

Tenemos numerosos ejemplos en el debate parlamentario. Todas estas preguntas van dirigidas hacia la figura del señor Mariano Rajoy, presidente del Gobierno. El señor Sánchez lanza todas estas cuestiones, sin esperar respuesta alguna, para poner en entredicho todo lo comentado anteriormente por el presidente y, además, para minusvalorar las ideas y propuestas de este.

(31) "¿usted qué sabe los españoles? ... "¿A qué españoles se refiere?" (DP, p. 1)

(32) "pero qué cafeterías frecuentan ustedes? ¿Por qué calles pasean ustedes? ¿Con qué gente hablan ustedes? (DP, p. 1), "¿Qué fue de su promesa de crear tres millones y medio de empleos y crear un millón de empresas a lo largo de la legislatura? (DP, p. 3)

(33) "¿Por cierto, sr. Rajoy, aún puede sostener que el Sr. De Guindos va a ser Presidente del Eurogrupo?" (DP, p. 6).

En la entrevista vemos también varios ejemplos de interrogaciones retóricas, pero en este caso, no van dirigidas a ninguna figura política en concreto, simplemente ayudan

como argumento a las ideas expuestas. En este caso, vemos que las preguntas son más coloquiales y han surgido sobre la planificación espontánea de este tipo de intervención.

- (34) "¿quién va a restituir su honor personal y el daño familiar que me consta que les han hecho?",
"¿por qué? porque al final la corrupción afecta a todos los partidos políticos" o "Ah, ¿qué pasa?".

e. Léxico

F. 1. *Metáfora*: encontramos varios recursos retóricos dentro de los discursos. El recurso más usado es la metáfora, J. A. Díaz Rojo (1994: 55) explica que "a través de la metáfora se busca tanto un fin 'expresivo' (dar salida a las emociones), como 'impresivo' (deslumbrar y convencer a la audiencia)". El uso de estas en el texto contribuye, pues, a reforzar una línea concreta de argumentación que se sirve de su potencial expresivo para lograr una mayor eficacia persuasiva. Y se comprueba que en el lenguaje político la metáfora léxica no solo tiene una función cognitiva e ideológica, como expresión de una manera de entender la sociedad o de entender el mundo Ruiz Gurillo (2000: 212), sino también una función polémica. Vemos en los discursos algunas como:

- (35) "subida masiva de impuestos" (DP, p.1).
(36) "Muchos hablan de subir los impuestos, pero el apoyo ciudadano a esta política parece ser más frío" (DP, p.2).
(37) "una política limpia, decente" (DP, p. 2),
(38) "fondos buitres" (DP, p. 3),
(39) "recortan las becas" (DP, p. 4) y "recortan en libertades" (DP, p. 5) "recortar derechos" (DP, p. 10).
(40) "compartir un trecho de este camino" (DI, p.2),
(41) "mareas ciudadanas" (DI, p.2).

La metáfora es uno de los tropos más recurrentes dentro del discurso político. Núñez Cabezas y Guerrero Salazar (2002: 393) explican que la alegoría desempeña una función mucho más importante que la de un recurso puramente estilístico, creen que esta "es capaz de conceptualizar la realidad, crearla".

f. Ataque al grupo contrario

En relación con la idea de demostrar ser "el mejor partido político", es frecuente que en los textos encontremos ataques o ridiculizaciones al bando contrario, es decir, el político

intenta defender su postura y atacar la de los otros. Para ello, encontramos en numerosas ocasiones ataques y acusaciones directas hacia el partido o uno de los representantes de este. En estos textos vemos que se denigra la gestión del gobierno y se piden explicaciones o más información. Recurrir directamente a acusar al interlocutor es lo más frecuente en la argumentación política, que, de este modo, se convierte en falaz, incorrecta (Lo Cascio 1998).

(42) "esos son sus logros, sr. Rajoy. En la historia de España su nombre estará ligado a la precariedad, las subidas masivas de impuestos y a Bárcenas" (DP, p. 1), "usted es el Presidente que se comunicaba por plasma con los españoles y por sms con un delincuente" (DP, p.1).

(43) "177.000 personas que tienen reconocido el derecho a recibir atención y no son atendidas a consecuencia de su insensibilización social" (DP, p. 5) "por sus hechos se le conoce" (DP, p. 6).

En el discurso parlamentario encontramos numerosos ejemplos de este recurso, debido a que estamos analizando un texto que se presenta como respuesta a una intervención anterior del Partido Popular. El ataque se realiza de forma más clara y directa. Se destruye la imagen de su interlocutor con una narración de hechos denigrativos de su rol.

En el discurso ante sus afiliados, encontramos también numerosos ataques a los contrarios, pero no tantos como en el discurso anterior. Se muestra en los ejemplos este mecanismo. En el último de ellos un claro ataque a los partidos y políticos corruptos que tienen tanta repercusión en la actualidad; usa términos negativos para calificar al oponente, al cual no cita directamente, sino que se dirige a él en términos ideológicos de política.

(44) "a ellos les va a seguir yendo mal, con un gobierno de derechas que está causando mucho, muchísimo sufrimiento" (DI, p. 3),

(45) "una derecha que está causando tanto dolor a la clase media y a la clase trabajadora (...) "una sociedad que ya no tolera ningún tejemaneje, ningún trapicheo" (DI, p. 4).

En el caso de la entrevista televisiva no encontramos tantos ejemplos, pero sí podemos tomar como muestra la siguiente intervención, en la que el señor Sánchez ataca a otro de los partidos de la oposición, Podemos. Realiza un ataque directo pero de forma eufemística, ya que en ningún momento habla de forma clara de ellos.:

(46) "en el fondo lo que ocurre también es que ahora mismo lo nuevo vende, aunque lo nuevo sea, en muchos caso, oportunismo ideológico" (ET).

3.2. *Mecanismos específicos*

Para esta segunda clasificación, se verán mecanismos que no se dan en los tres textos a la vez, sino que el uso de uno u otro hará que se diferencien los textos entre sí. Para ello, primeramente se verán los que se dan en el debate parlamentario, a continuación en el discurso de investidura y, por último, en la entrevista televisiva.

a. Debate parlamentario

A. 1. *Cuantificación como argumento de prueba*: En este caso se ofrecen cantidades numéricas exactas para corroborar la verdad de sus argumentos. Todas estas cantidades apoyan su argumento, sobre todo de ataque, hacia el señor Rajoy. Esto le ayuda a dar más veracidad a sus ideas expuestas. Encontramos numerosos ejemplos de este recurso:

(47) "los españoles pagan 23.000 millones de euros más en impuestos" (DP, P. 1),

(48) "los medicamentos más de un 52%, el gas más del 10%, el agua más del 16%, la electricidad más del 13%." (DP, p. 2),

(49) "la realidad son 584.000 empleos menos y 100.000 empresas menos desde que está usted en Moncloa" (DP, p. 3)

(50) "por 300.000 cotizaciones antes de su reforma se habrían ingresado 1.900 millones de euros, tras su reforma solo 300". (DP, p. 7).

A. 2. *Acusación directa*: otro recurso muy utilizado en el debate parlamentario es el de la acusación directa al partido opuesto. Es una estrategia argumentativa que se une estrechamente con el objetivo del político: convencer al votante y resultar más brillante que el oponente. Por eso, vemos que en este discurso es más importante destruir las acciones del otro que las propias propuestas; ocurre todo lo contrario en el discurso ante sus afiliados, donde priman las propuestas del candidato.

En este discurso se acusa al señor Rajoy de:

- Mentir:

(51) "usted que presume de la bajada de los precios, pero no dice toda la verdad" (DP, p. 2),

(52) "la realidad, por mucho que usted intente tajarla señor Rajoy,..." (..), "miente usted señor Rajoy" (DP, p. 3),

(53) "usted nos dice que si queremos recuperación solo cabe renunciar a la dignidad de un buen empleo y un buen salario. Y todo eso es mentira" (DP, p. 12).

- Darle todo igual:

(54) "deshacen nuestro sistema nacional de dependencia. Al cual usted no ha dedicado ni un minuto de su intervención señor Rajoy" (DP, p. 5).

- No hacer nada:

(55) "Hoy después de tres años anuncia medidas. Alguna hoy la anuncia por séptima vez" (...), "y viene ahora a decir que lo van a hacer ustedes al final de la legislatura, cuando el problema es que no lo ponen en marcha" (DP, p. 3),

(56) "cuando hacen... más que hacer, deshacen" (DP, p. 4),

(57) "su posición, Sr. Rajoy, es conocida, es su favorita: no hacer nada". (DP, p. 8).

- Fracaso:

(58) "no tienen ustedes nada de qué presumir, nada" (DP, p. 6), "se ve que a falta de méritos propios, el Gobierno ha decidido apropiarse los méritos ajenos". (DP, p. 2).

Puede verse cómo se le acusa de engaño, insinceridad, fraude,... Todos estos ataques directos provocan una minusvaloración de la imagen como político del rol contrario. Esta función supone la división del espacio político entre el nosotros y los otros (Van Dijk 2003, p. 57), con la consiguiente presentación negativa de estos últimos (Reisigl y Wodak 2001, p. 44-45). El votante debe elegir dónde posicionarse y, para ello, debe tener en cuenta todos estos argumentos que el político da.

A. 3. *Uso de imperativos*: en relación con este ataque al contrario, vemos que el señor Sánchez, en varias ocasiones, hace uso de imperativos que le hacen crear una imagen poderosa y brillante frente a su adversario. El señor Sánchez se ve con poder para dar órdenes al presidente del Gobierno. Con estas "obligaciones" en el discurso, el señor Sánchez realiza un mandato o recomendación hacia el presidente, de forma atenuada siempre. Por ejemplo, encontramos:

(59) "retírelo sr. Rajoy" (...), "pise la calle, sr. Rajoy, hable con los autónomos, con las mujeres empresarias,..." (DP, p. 5),

(60) "sea prudente en sus declaraciones" (DP, p. 11).

A. 4. *Interrupción en el discurso: comentarios*. Relacionado con este enfrentamiento, encontramos interrupciones en el discurso a modo de comentarios. Estos muestran el desacuerdo del hablante frente a las ideas de su oponente y, además, reorientan temáticamente la intervención. Manifiestan un enfrentamiento entre el ellos-nosotros visto anteriormente. De esta forma, intenta proteger su imagen, atacando la contraria. Vemos, en el siguiente ejemplo, que trata de dejar claro con este comentario aclaratorio que su partido se desvincula de las ideas tomadas por el actual Gobierno.

(61) "Mientras el Estado - por una decisión de su Gobierno- compra viviendas vacías a los bancos..." (DP, p. 2):

(62) "a la bajada del precio del petróleo - en eso usted señor Rajoy nada tiene que ver-" (DP, p. 2), "Yo le digo, da igual, mi propuesta - y ojalá usted lo cumpla- es derogar la ley de tasas judiciales en nuestro país" (DP, p. 3).

b. Discurso de investidura

Encontramos otros recursos argumentativos dentro del DI. Frente al DP, apreciamos una pequeña diferencia: en el primero de ellos se intenta continuamente atacar la imagen del contrario, pero, en este ante sus militantes, busca la complicidad del público, el voto del pueblo, la cercanía con el oyente,... Ya no vemos ese enfrentamiento tan pronunciado analizado en el discurso anterior, sino que el señor Sánchez mostrará propuestas y mecanismos que le hacen ser "el mejor partido", cómplice del pueblo español.

B. 1. *Narración de historias*: para el candidato socialista resulta muy recurrente la narración de historias que comparte con el auditorio, haciéndole a este cómplice de momentos personales que él solo conoce, acercándose por lo tanto al ciudadano:

(63) "yo me siento inmensamente orgulloso de pertenecer a la familia del Partido Socialista" (...), "para mí, como para todos los socialistas, no hay mayor honor que ser Secretario General del PSOE" (...). "Me siento depositario de un legado de coraje, de libertad, de pasión,...". "Soy un socialista que está orgulloso de una España de la que los socialistas nos hemos sentido y hemos construido mucho...". (DI, p. 2).

Vemos en todos estos ejemplos cómo a través de sus sentimientos por ser socialista, intenta acercarse al público votante. El señor Sánchez no solo presenta su intención a la ciudadanía, sino que busca la unión del ciudadano al partido y, por tanto, su voto. Para ello, los recursos lingüísticos y pragmático-retóricos que utiliza un político no solamente tienen que mostrar la verdad de los hechos (por ejemplo, por medio de la exposición razonada y el diálogo argumentativo crítico, en el sentido propuesto por sino también su fuerza (Charaudeau 2009b: 263) apelando para ello a las emociones.

B. 2. *Identificación*: a lo largo de su discurso, podemos apreciar que se identifica continuamente con los españoles y habla siempre en nombre de ellos:

(64) "lo que nos pide la gente es que estemos más en la calle y menos en los despachos" (DI, p. 4).

(65) "Una clase media que está harta de escuchar que siempre las reformas estructurales van en contra de sus intereses, que está cansada de saber que, cuando se exigen esfuerzos, siempre se exigen esfuerzo a los de siempre, mientras los de siempre se van de rositas y siguen impunes" (DI, p. 5).

Esta técnica puede entenderse como un deseo del líder político de hacer ver al público que comparte los mismos puntos de vista. Hace referencia a "la clase media", "la clase trabajadora" o "el pueblo". Estos conceptos son importantes en su discurso, ya que la gran parte de la ciudadanía puede identificarse con ellos. Se trata de dirigirse al pueblo, en general, frente a la élite que ocupa el poder. De esta forma, consigue acercarse a los que están más separados de él, como son los ciudadanos.

B. 3. *Ensalzar valores del partido:*

(66) "El proyecto del cambio, tanto del partido como de España. "Este partido centenario que tanto ha dado por España y que tanto va a volver a dar por España" (DI, p.2),

(67) "una izquierda que no se contenta con protestar, sino que aspira a gobernar o transformar este presente porque queremos un futuro mejor" (...), "recordando siempre que nuestro partido es un partido municipalista" (DI, p. 3).

A diferencia de otros argumentos, apela a la grandeza del partido socialista y todo lo que conlleva que este grupo esté en el poder. Puede añadirse, además, que con este tipo de construcciones se pretende llamar la atención y convencer al público con expresiones que funcionan como ornamento dentro del discurso.

A esto se une el dar a conocer al auditorio todas aquellas propuestas del propio partido.

(68) " Abrir las agrupaciones, de hacer asambleas abiertas, de conectar con los ciudadanos y ciudadanas,..." (...), "y yo os propongo lo siguiente: que empecemos a hablar sobre todo de los problemas de los españoles y hablemos lo justo del PSOE" (DI, p.. 4).

Podemos ver ejemplos de este recurso en el debate parlamentario; pero este tipo de discurso se centra, fundamentalmente, en atacar la figura del contrario, por lo que no es tan característico como en el discurso ante sus militantes.

Todos estos recursos vistos hasta ahora, dentro del marco del discurso ante los afiliados, acercan al líder político al votante, creando empatía con este y haciendo ver al público que el político es uno más en el pueblo.

B. 4. *Alargamiento de expresiones:* Núñez - Guerrero (2002) explican que: "el político busca a menudo la expresión alambicada en detrimento de la frase más sencilla. De ahí que muchas expresiones de carácter perifrástico hayan cobrado vida y se hayan situado dentro de las favoritas de nuestra clase política".

(69) "Esa era la razón por la cual yo me presenté a la Secretaría General del Partido Socialista, porque estoy convencido de que el instrumento más formidable que tiene este país es el Partido Socialista Obrero Español... ". (DI, p. 1).

(70) " la esperanza al país y también a todos los españoles y a todas las españolas" (DI, p.4).

Vemos que el socialista alarga sus enunciados con palabras que resultan redundantes dentro de ellos. En este caso, (69), podría hablar del partido con las siglas PSOE, lo que se ajustaría a la economía que caracteriza el lenguaje: con menos palabras decir lo máximo posible. En el caso del discurso político, ocurre lo contrario, se busca el alargamiento a través de este tipo de expresiones.

(71) "Secretaría General del Partido Socialista... el Partido Socialista Obrero Español" (DI, p.1).

(72) "compañeros y compañeras" (...), "españoles y españolas" (DI, p. 1),

(73) "compañeros y compañeras que sois concejales y concejalas, alcaldes y alcaldesas..." (DI, p. 2).

En este aspecto, es importante señalar la función que tienen alargamientos como la intervención (72). Además de cumplir este cometido de extensión, cobran un papel importante en lo que Núñez - Guerrero (2002) denominan "sexismo en el lenguaje político". Se pretende mostrar siempre el discurso como "políticamente correcto", el lenguaje evita expresiones o palabras que puedan molestar a alguna parte o grupo social. Actualmente se tiende a mostrar fórmulas y esquemas que muestran el desdoblamiento, del tipo hombre-mujer. Esto le viene perfectamente al político, ya que frente a la economía del lenguaje, se prefiere la dilatación para rellenar un discurso político. Enrique Gil Calvo (1996) ha condenado como vicio lingüístico y semántico los casos en los que el apelativo se atribuye por igual a ambos géneros indistintamente, siendo uno y otro sustituibles entre sí, como ocurre cuando se emplea "ciudadano-ciudadana".

c. Entrevista televisiva

En la entrevista, el "discurso argumentativo" se separa, en cierto modo, del resto debido a su falta de planificación, es decir, estamos ante una argumentación espontánea. Por ello vemos rasgos característicos como:

C. 1. *Reformulación*: este mecanismo se produce debido a la falta de planificación. El entrevistado debe pensar sus respuestas sobre la marcha, pero siempre teniendo cuidado con lo que dice para que no pueda volverse en su contra:

(74) "que estamos en una situación... hemos sufrido una situación muy crítica". (ET)

C. 2. *Frases y enunciados inacabados*: en la entrevista, al ser un diálogo, nos acercamos o imitamos una conversación. Debido a esto encontramos casos donde se dan correcciones, como la reformulación vista arriba, o enunciados incompletos. En este caso, estamos ante argumentos vacíos y sin fundamento. Por ejemplo:

(75) "Entonces, no, la cuestión es la siguiente...", "tú fijate... El balance del partido socialista...", "con lo cual, ellos mismos están reconociendo algo que es más que evidente, y es que la corrupción... o sea, no hay ningún partido incorrupto ni tampoco ningún partido corrupto".(ET)

C. 3. *Evasión de respuestas*: es una de las características argumentativas de los políticos en una entrevista. De esta forma, evitan dar datos o respuestas que les pongan en

situaciones comprometidas. Disfrazan la realidad ante una pregunta difícil, raramente contestan con un sí o un no rotundo. Como hemos dicho, de esta forma evitan afirmaciones claras, se protegen a sí mismos, ya que en un futuro estas aseveraciones pueden ir en su contra. Vemos varias preguntas formulas por Jordi Évole en la entrevista que no son respondidas de forma clara por parte del socialista. Por ejemplo:

(76)J: ¡Ah! O sea, no lo dejaste, no saliste. Si hubieses salido de diputado en el año 2011, ¿te hubieses ido? / P: (se queda pensativo) hombre yo... en ese momento he decirte que... mmm no estaba del todo... ilusionado con el momento político que atravesaba mi partido / J: ¿pero te hubieses ido?/ P: pero tampoco Jordi,... no sé... hombre a mí me gusta mucho la política, es decir, no es una cuestión de que no hubiese tenido opciones de poder hacer otras cosas. yo llevo, yo siento la política (ET).

C. 3. *Coloquialismos y muletillas*: debido al carácter oral de la entrevista, es frecuente encontrar coloquialismos o muletillas propios de la lengua hablada. Vemos en la entrevista ejemplos como:

(77)"oye, tío, seme un poco consistente porque estamos hablando de España eh.", "sin cobrar un céntimo de euro". "Buenoo", "¿no"? " Bueno en las primarias" " mmm..." "Bueno, pues, eh" (ET)

A través de estos tres discursos podemos ver como el líder político intenta persuadir a sus interlocutores, teniendo en cuenta las características de cada una de las modalidades discursivas en las que se encuentra.

4. Conclusión

En este trabajo he presentado el análisis de mecanismos argumentativos de tres discursos pronunciados por el secretario general del Partido Socialista, Pedro Sánchez.

En su conjunto, sus intervenciones tienen tres funciones principales:

- mostrar que su ideología política es la de un socialismo moderno, donde se están produciendo cambios y él es el máximo representante para llevar a cabo estos cambios. Claro ejemplo de esta idea es el discurso que pronuncia tras ser nombrado Secretario General del PSOE.
- Presentarse cercano a los problemas y temas que afectan a las clases medias alejadas de la élite.
- Deslegitimar a sus oponentes políticos, en este caso, tanto al Partido Popular (como puede verse en el Debate sobre el estado de la Nación) y al nuevo partido

político de Podemos (en la entrevista televisiva vemos un ataque más directo hacia este partido).

La principal conclusión que podemos sacar a través de este análisis argumentativo es que los discursos presentados por Pedro Sánchez emplean prácticamente los mismos recursos argumentativos para persuadir al receptor. Sin embargo, sí cambia el número de veces que aparecen unos y otros, la manera en la que se usan o el efecto que tienen en el receptor.

Los argumentos pueden ser más desmontables o menos eficaces en la entrevista, debido a su carácter espontáneo, si lo comparamos con la planificación de los otros dos discursos. Juega un papel fundamental que estos dos últimos no sean puramente orales, es decir, se ha escrito previamente antes de su exposición oral. Sin embargo, la entrevista juega con la desventaja de su espontaneidad. Este rasgo le lleva a que, en ocasiones, sus argumentos no sean correctos o, como hemos visto, sean incompletos.

Podemos decir, que la reiteración, el ataque al contrario o el argumento de autoridad son los elementos más representativos de un discurso político, y acompañan la argumentación sea cual sea el caso que no encontremos.

Atendiendo a otras características de cada tipo de discurso decimos que en el debate parlamentario tenemos intervenciones marcadas por tiempos y turnos, no es como un debate televisivo, por ejemplo, ya que se deben respetar las intervenciones del resto de políticos sin interrupciones. Tiene puntos en común con el texto conversacional, pero, realmente, es un discurso que ha sido constituido y premeditado con anterioridad, aunque sea en respuesta a la intervención de un oponente. Podemos encontrar elementos que apelan al receptor, pero en menor cantidad que, por ejemplo, en la entrevista, donde se necesita más la aceptación del receptor. Ambas intervenciones, tanto la parlamentaria como la de investidura, presentan signos que son inequívocamente de intervenciones orales y propias de una situación conversacional, pero también presentan algún rasgo del ámbito escrito; tal vez por el carácter inoperante del interlocutor.

Tras el análisis de los discursos, se observa, por tanto, que todos ellos comparten un fin argumentativo, pero utilizan mecanismos distintos dependiendo del tipo de discurso.

5. Bibliografía

ALCAIDE LARA E. (1999). "Las intervenciones parlamentarias, ¿lengua hablada o lengua escrita?", *Anuario de estudios filológicos*, Vol. 22, pp. 9-36, año 1999.

ÁLVAREZ BENITO, G. (2012). "Repetición y reiteración en las preguntas orales del Parlamento Andaluz", *Revista Discurso & Sociedad*, Vol. 6(1) 2012, pp. 21-48, año 2012. <<http://www.dissoc.org/ediciones/v06n01/DS6%281%29Alvarez&Inigo.pdf>>

ÁLVAREZ ESTEBAN, R. "El discurso de investidura como instrumento de comunicación política en España (1979-2008)". *Revista aDResearch ESIC*, julio-diciembre 2011. Nº 4Vol 4, pp: 28-48.

ANSCOMBRE J.C./ DUCROT O. (1983). *L'argumentation dans la langue*, Bruxelles, Mardaga,

ARCE CASTILLO, A. (2006). *El lenguaje político: recursos pragmático-discursivos en registros formales e informales*. Salamanca, Ratio legis

BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. / CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (1997). *Comentario lingüístico de textos orales. II El debate y la entrevista*, Madrid, Arco/Libros.

BLAS ARROYO, J.L. (2011). *Políticos en conflicto: una aproximación pragmático-discursiva al debate electoral cara a cara*, Peter Lang.

BRAVO, D. / BRIZ, A. (eds.) (2004). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel Lingüística.

BRENES PEÑA, E. (2013). ""Interviews as confrontation", el nuevo entrevistador televisivo", en C.Fuentes (ed. 2013): *Imagen social y medios de comunicación*, cap. 2 Madrid, Arco/ Libros.

BRENES PEÑA, E. (2014). "La imagen del político en los medios", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, nº 32; enero, pp. 63-80, año 2014.

BRIZ, A. (1998). *El español coloquial en la conversación: Esbozo de Pragmagramática*, Barcelona, Ariel. En FUENTES, C., *Descortesía para el espectáculo: estudios de pragmática variacionista*, Madrid, Arco Libros.

CHILTON, P. (2004). *Analysing Political Discourse: Theory and Practice*, Londres, Routledge.

DÍAZ ROJO, J. A. (2004). "Lengua, cosmovisión y mentalidad colectiva". *Tonos digital*, 7. <<http://www.um.es/tonosdigital/index.htm>>.

DONAR A.(1993). "Estudios sobre el discurso político: el papel persuasivo de las figuras retóricas y la gestualidad", *Psicología Política*, nº 6, pp. 117-128, año 1993.

DUCROT O. (1986) *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*, Barcelona, Paidós.

GONZÁLEZ RUIR, R. (2008). "Una cala en el lenguaje político español: análisis lingüístico de un discurso parlamentario", CAUCE, *Revista Internacional de Filología y su Didáctica*, nº 31, año 2008. Centro Cervantes Virtual <http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce31/cauce_31_010.pdf>

FAIRCLOUGH, N. (2003) *Analysing Discourse. Textual analysis for social research*, Londres, Routledge.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. (1980). "Un campo léxico dentro del vocabulario republicano" (1876-1899), *Verba: Anuario galego de filoloxia*, vol. 7 (1980) pp. 379-388

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. (1999a): *La lengua en la comunicación política I: El discurso del poder*, Madrid, Arco/Libros.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. (1999b): *La lengua en la comunicación política II: La palabra del poder*, Madrid, Arco/Libros.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2009). "El debate entre Zapatero y Rajoy: ¿Convencer a quién? Estudio textual e interactivo". *Tonos Digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, n° XVIII, diciembre, año 2009. <<https://www.um.es/tonosdigital/znum18/secciones/tritonos-1-debate.htm>>.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2010). "El debate entre Zapatero y Rajoy: Estudio Argumentativo", *Tonos Digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, número XX, diciembre, año 2010. <<http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/592>>.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2012): "Subjetividad, argumentación y (des)cortesía" *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, año 2012, volumen 49, 49- 92.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2013). "Argumentación, (des) cortesía y género en el discurso parlamentario", *Revista de estudios filológicos*, n° XXV, julio, año 2013. <[https://www.um.es/tonosdigital/znum25/secciones/estudios-11c-atalina_fuentes_\(2013_tonos_25\).htm](https://www.um.es/tonosdigital/znum25/secciones/estudios-11c-atalina_fuentes_(2013_tonos_25).htm)>

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2013). *Imagen social y medios de comunicación*, Madrid, Arco/ Libros.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2013). "Salvados por la cortesía estratégica", *Revista de filología Universidad de la Laguna*, n° 32; enero, pp. 99- 124.

FUENTES RODRÍGUEZ C. / ALCAIDE LARA E. (2002). *Mecanismos lingüísticos de la persuasión: como convencer con palabras*, pp. 59-64, Madrid, Arco libros.

FUENTES RODRÍGUEZ C. / ALCAIDE LARA E. (2007). *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*, Madrid, Arco libros.

GELABERT-DESNOYER, J. (2006). "Registro y funcionamiento de 'nosotros' en el discurso parlamentario español contemporáneo", *Lingüística en la red*, diciembre 2006. <http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_21112006.pdf>

GIL CALVO, E. (1996). "Ciudadanos y ciudadanas" En *El País*, 8 marzo 1996, Madrid <http://elpais.com/diario/1996/03/08/sociedad/826239624_850215.html>

- GUERRERO SALAZAR, S. / NÚÑEZ CABEZAS, E. A. (2002). *El lenguaje político español*, Madrid: Cátedra.
- GUTIÉRREZ, S. (2005) "Discurso político y argumentación: R. Reagan y la ayuda a la 'contra'", *Cuadernos del TICOM*, No. 50, UAM, Xochimilco, pp.274.
- HIDALGO DOWNING, R. (2009). "Políticos y ciudadanos: análisis conversacional de la entrevista política", *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, nº 8, pp. 89-101, año 2009.
- JOSEP CUENCA, M. (1995) "Mecanismos lingüísticos y discursivos de la argumentación", *Comunicación, Lenguaje y Educación*, nº 25, pp. 23-40, año 1995.
- LO CASCIO, V. (1998) *Gramática de la argumentación. estrategias y estructuras*, Alianza.
- PERELMAN, C. / OLBRECHTS-TYTECA L. (2009). *Tratado de la argumentación I: La nueva retórica*, Madrid, Grecos.
- REISIGL, M. / WODAK R. (2001): *Discourse and Discrimination: Rhetorics of Racism and Antisemitism*, Routledge.
- RUIZ GURILLO, L. (2000): "Las metáforas de un día en los medios de comunicación españoles" en *Estudios de lingüística*. Universidad de Alicante. Alicante. <rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6292/1/ELUA_14_09.pdf>
- VAN DIJK, T. (1999). *Análisis del discurso social y político*, Quito, Ecuador, Abya-Yala.
- VAN DIJK, T. (2003). *Ideología y discurso*, Barcelona, Ariel Lingüística.